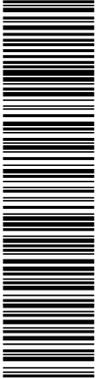


DOCUMENT Publicació: <b>Edicto otorgamiento definitivo</b>	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi de verificació CSV: <b>V1100-XSUFE-FVJH0</b> Data d'emissió: <b>8 de Setembre de 2021 a les 13:42:30</b> Pàgina 1 de 3	SIGNATURES El document ha estat signat o aprovat per : 1.- Alcaldessa de l'AJUNTAMENT DE GIRONA.Signat 08/09/2021 13:04
	ESTAT <b>APROVAT</b>



CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 6543932 V1100-XSUFE-FVJH0 602A33DAC5E62E69A6FD4DAD513A26CC56AE6066) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la firma digital dels documents signats a l'adreça web que li proporciona l'entitat emissora d'aquest document.



PM/ac  
Exp. 2021014113 - 12.039.006

## EDICTO

La Junta de Gobierno Local en sesión del 3 de septiembre de 2021 adoptó el acuerdo de otorgar definitivamente subvenciones a los proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional para el año 2021 otorgados provisionalmente por Junta de Gobierno Local de fecha 16 de julio de 2021, el texto del cual se somete a información pública por un plazo de 15 días hábiles.

### **OTORGAMIENTO DEFINITIVO DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL PARA EL AÑO 2021, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL AÑO 2021.**

#### Fundamento

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de mayo de 2021 se aprobó la convocatoria para el otorgamiento de subvenciones destinadas a proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional y proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización, para el año 2021.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de julio de 2021 se resolvió la convocatoria de subvenciones destinadas a proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional y proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización para el año 2021, que en su punto tercero otorgó provisionalmente subvenciones por un importe total de treinta y nueve mil setecientos veinticinco euros con catorce céntimos (39.725,14 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 145 23120 48000 Solidaridad y Cooperación-Subvenciones (AR 220210028668) a los proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional que se relacionan, supeditadas a la justificación de la documentación requerida y a la correspondiente comprobación para garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos en las bases y la convocatoria, otorgando un plazo de diez días a partir de la recepción de la notificación de la resolución para su presentación:

- Entidad: Asociación Cultural para el Desarrollo del Senegal Bambaare  
NIF: G17999525

Proyecto: Proyecto para impulsar la autonomía de las mujeres del barrio de Sikilo mediante el establecimiento de un sistema de microcréditos rotativos.

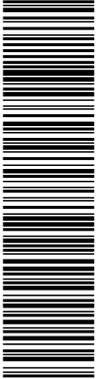
Importe: 10.041,78 €

Documentación requerida: falta de estrategia clara y bien formulada de difusión de los resultados en Girona y sensibilización a partir del proyecto de cooperación.

- Entidad: Asociación para el Desarrollo del Río Senegal  
NIF: G55005953

Proyecto: 2021: Proyecto de adquisición de una ambulancia para el centro de salud de Thillé Boubacar.

DOCUMENT Publicació: <b>Edicte otorgamiento definitivo</b>	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi de verificació CSV: <b>V1100-XSUFE-FVJH0</b> Data d'emissió: <b>8 de Setembre de 2021 a les 13:42:30</b> Pàgina <b>2 de 3</b>	SIGNATURES El document ha estat signat o aprovat per : 1.- Alcaldessa de l'AJUNTAMENT DE GIRONA.Siglat 08/09/2021 13:04	ESTAT <b>APROVAT</b>



CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 6543932 V1100-XSUFE-FVJH0 602A33DAC5E62E69A4FD4DAD519A226CC56AE6066) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la firma digital dels documents signats a l'adreça web que li proporciona l'entitat emissora d'aquest document.



Importe: 6.595,83 €

Documentación requerida: falta de estrategia clara y bien formulada de difusión de los resultados en Girona y sensibilización a partir del proyecto de cooperación.

- Entidad: Grupo Editor de la Revista del Discapacitado, GERD

NIF: G17580945

Proyecto: Programa integral de atención especial para personas con discapacidad de Aguacatán (Guatemala) 2021.

Importe: 12.885,89 €

Documentación requerida: falta de estrategia clara y bien formulada de difusión de los resultados en Girona y sensibilización a partir del proyecto de cooperación.

- Entidad: Asociación Gestora de Recursos para el desarrollo del discapacitado-GERDD

NIF: G55074116

Proyecto: Gestión de la Escuela de educación Especial del Maestro Fermín, Aguacatán 2021.

Importe: 10.201,64 €

Documentación requerida: falta de estrategia clara y bien formulada de difusión de los resultados en Girona y sensibilización a partir del proyecto de cooperación.

Dado que las entidades han presentado la documentación requerida en el plazo establecido.

Dado que la documentación ha sido validada por la Unidad de Cooperación que ha comprobado que se adecúa a los criterios establecidos en las bases y en la convocatoria.

Bases específicas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional y proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización, para el año 2021, aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 12 de marzo de 2021 y publicadas en el BOP de Girona núm. 52, el día 17 de marzo de 2021 i en el DOGC núm. 8373 de 25 de marzo de 2021.

Convocatoria para el otorgamiento de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional y proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización para el año 2021, aprobadas por Junta de Gobierno Local de 21 de mayo de 2021 y publicada en el BOP núm. 101 de 27 de mayo de 2021.

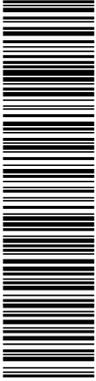
Resolución de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional y proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización para el año 2021, aprobada por Junta de Gobierno Local de 16 de julio de 2021.

Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Girona, aprobada por el Pleno de 14 de septiembre de 2015 y publicada en el BOP de Girona núm.273 de 10 de diciembre de 2015.

Dado que la adopción de este acuerdo es competencia de esta Junta de Gobierno en virtud de la delegación efectuada por la alcaldesa presidenta, mediante Decreto núm. 2021000576, de fecha 13 de enero de 2021.

Propuesta de acuerdo

DOCUMENT Publicació: <b>Edicte otorgamiento definitivo</b>	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi de verificació CSV: <b>V1100-XSUFE-FVJH0</b> Data d'emissió: <b>8 de Setembre de 2021 a les 13:42:30</b> Pàgina 3 de 3	SIGNATURES El document ha estat signat o aprovat per : 1.- Alcaldessa de l'AJUNTAMENT DE GIRONA.Siglat 08/09/2021 13:04	ESTAT <b>APROVAT</b>



CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 6543932 V1100-XSUFE-FVJH0 602A33DAC5E69A6FD4DAD519A226CC56AE6066) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la firma digital dels documents signats a l'adreça web que li proporciona l'entitat emissora d'aquest document.



Primero. Otorgar definitivamente subvenciones per un importe total de treinta y nueve mil setecientos veinticinco euros con catorce céntimos (39.725,14 €) , con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 145 23120 48000 Solidaridad y Cooperación-Subvenciones (AR 220210028668) a los proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional para el año 2021 que se relacionan dado que han presentado en plazo la documentación requerida, la cual se adecuía a las bases y a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a proyectos de cooperación internacional y proyectos de educación para el desarrollo para el año 2021:

- Entidad: Asociación Cultural para el Desarrollo del Senegal Bantaare  
NIF: G17999525

Proyecto: Proyecto para impulsar la autonomía de las mujeres del barrio de Sikilo mediante el establecimiento de un sistema de microcréditos rotativos.  
Importe: 10.041,78 €

- Entidad: Asociación para el Desarrollo del Río Senegal  
NIF: G55005953

Proyecto: 2021: Proyecto de adquisición de una ambulancia para el centro de salud de Thillé Boubacar.  
Importe: 6.595,83 €

- Entidad: Grupo Editor de la Revista del Discapacitado, GERD  
NIF: G17580945

Proyecto: Programa integral de atención especial para personas con discapacidad de Aguacatán (Guatemala) 2021.  
Importe: 12.885,89 €

- Entidad: Asociación Gestora de Recursos para el desarrollo del discapacitado-GERDD  
NIF: G55074116

Proyecto: Gestión de la Escuela de educación Especial del Maestro Fermín, Aguacatán 2021.  
Importe: 10.201,64 €

Segundo. Trasladar esta resolución a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con los artículos 18 i 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Disponer el importe total de treinta y nueve mil setecientos veinticinco euros con catorce céntimos (39.725,14 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 145 23120 48000 Solidaridad y Cooperación-Subvenciones (AR 220210028668), correspondiente a les subvenciones otorgadas definitivamente.

Girona, con fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

Marta Madrenas i Mir